

## **Orientación en Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario**

### **713 DERECHO INMOBILIARIO I (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Casabe, Eleonora

Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVO: Apuntan al entrenamiento por parte del estudiante en la aplicación práctica de los derechos reales (dominio, propiedad horizontal, usufructo, servidumbres, etc.) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos.

Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el análisis de casos prácticos y judiciales relevantes.

CONTENIDOS: Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas. Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Codominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal. Usufructo. Servidumbres. Usucapión. Expropiación. Hipoteca.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **960 DERECHO INMOBILIARIO II (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Otero, Esteban Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30

a 10:00 hs. CONTENIDOS: Contratos sobre inmuebles (estudio profundizado). Consorcios y sociedades para construcción de edificios. Hotelería. Garage. Leasing. Tiempo compartido. Parques industriales. Clubes de campo. Prehorizontalidad. Boleto de compra venta. Cesión de derechos. Permuta. Donación. Locaciones especiales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **263 DERECHO NOTARIAL (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lukaszewicz, Sonia

Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

CONTENIDOS: Forma. Prueba. Instrumento público: autenticidad. Plena fe. Fe pública. Fecha cierta. Nulidades instrumentales. Conversión. Falsedad civil y penal. Escrituras públicas: fe de conocimiento. Documentos habilitantes. Protocolizaciones. Función notarial. Competencia. Responsabilidades del escribano. Asesoramiento. Ética. Sistemas de organización notarial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos (2) evaluaciones parciales.

### **151 TECNICAS EN LA REDACCION DE DOCUMENTOS NOTARIALES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Piazza, Marta Rosa Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs. OBJETIVOS: Brindarle a los alumnos las reglas del arte en la redacción de documentos notariales.

El contenido temático de la materia permite a los asistentes adquirir un especial entrenamiento en el correcto desarrollo de los textos escriturarios, aplicando todo el bagaje de conocimientos que hayan estudiado no solo en las otras asignaturas del área, sino también en el resto de la currícula de la carrera. Con el propósito de lograr alumnos especializados, acostumbrados a la investigación, a los estudios interdisciplinarios y dotados de las técnicas necesarias para redactar los documentos notariales. Se abordará el tratamiento de las distintas partes del documento notarial protocolar, a saber: membrete, data, comparendo, intervención, negocio jurídico, cláusulas de estilo, atestaciones notariales y lectura, otorgamiento y autorización. La redacción de los textos involucrarán tanto a las escrituras públicas como a las escrituras actas y asimismo a las expresiones extraprotocolares. Todo ello con expresa remisión a las normas del derecho de fondo aplicables y a las leyes de organización de los notariados locales, doctrina y jurisprudencia imperantes. Se propone dotarlos en lo inmediato de una serie de herramientas para capacitarlos en la redacción de los documentos notariales y en lo mediato lograr una completa adaptación a la evolución de la función notarial. CONTENIDOS: Técnica en la redacción de documentos notariales. Escrituras públicas: membrete, data, comparendo, intervención, negocio jurídico, cláusulas de estilo, atestaciones notariales, lectura, otorgamiento y autorización. Intervenciones especiales: sordos, mudos y sordomudos que saben darse a entender por escrito, otorgantes que no conocen el idioma nacional, ciegos, comparecientes que no saben o no pueden firmar. Intervención por sí, por otros y para otros. Técnica notarial vinculada a los títulos habilitantes. Invocación y justificación de representaciones. Expedición de copias. Notas marginales. Escrituras complementarias, rectificatorias, aclaratorias. Escritura pública de compraventa inmobiliaria. Escritura pública de donación inmobiliaria. Escritura pública de fideicomiso con transmisión de inmueble. Escritura pública de testamento por acto público. Escritura – acta de comprobación notarial. Certificación de firma o impresión digital. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Los conceptos teóricos serán brindados por la docente mediante una breve exposición al comienzo de cada clase. El desarrollo se llevará a cabo mediante el estudio de casos prácticos, con utilización de la legislación vigente y redacción de documentos notariales. Las conclusiones surgirán del debate en clase, con el apoyo de la jurisprudencia que en cada caso se indicará, para priorizar no solo los conocimientos de los alumnos, sino también la práctica notarial. En cuanto a esta metodología, se propone complementar las clases y el estudio, con la

experimentación y la práctica. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Evaluación (con recuperatorio) y resolución de casos prácticos en clase y redacción de textos escriturarios. En caso de no promocionar con seis puntos, examen final.

### **368 DERECHO INMOBILIARIO I (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Abella, Adriana

Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

CONTENIDOS: Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas.

Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Condominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal.

Usufructo. Servidumbres. Usucapión.

Expropiación. Hipoteca.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **711 DERECHO REGISTRAL (Obligatorio)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Aguirre, Guillermo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

CONTENIDOS: Publicidad registral y extrarregistral (en especial publicidad posesoria ) Artículo 2505 del Código Civil y Ley 17.801. Efectos de la Registración.

Concepto de terceros. Configuración de la buena fe: criterio objetivo y subjetivo.

Rechazo del principio de convalidación. Situaciones jurídicas registrales.

Legalidad. Calificación del registrador. Tracto sucesivo. Caso de tracto abreviado.

Prioridad. Preferencia. Preferencia de rango. Negocios sobre el rango. Publicidad Registral. Expedición de certificados con reserva de prioridad. Informes y copias autenticadas. Rectificación de asientos. Cancelación y caducidad de las registraciones. Responsabilidad ante inexactitudes registrales. Nociones de Registro del Automotor, aeronaves, buques, minas, de derechos intelectuales, marcas de fabrica, patentes de invención y otros.

Registraciones personales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Una evaluación final.

### **798 DERECHO REGISTRAL (Obligatorio)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Aguirre, Guillermo Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs. CONTENIDOS: Publicidad registral y extrarregistral (en especial publicidad posesoria ) Artículo 2505 del Código Civil y Ley 17.801. Efectos de la Registración.

Concepto de terceros. Configuración de la buena fe: criterio objetivo y subjetivo.

Rechazo del principio de convalidación. Situaciones jurídicas registrales.

Legalidad. Calificación del registrador. Tracto sucesivo. Caso de tracto abreviado.

Prioridad. Preferencia. Preferencia de rango. Negocios sobre el rango. Publicidad

Registral. Expedición de certificados con reserva de prioridad. Informes y copias

autenticadas. Rectificación de asientos. Cancelación y caducidad de las

registraciones. Responsabilidad ante inexactitudes registrales. Nociones de

Registro del Automotor, aeronaves, buques, minas, de derechos intelectuales,

marcas de fabrica, patentes de invención y otros. Registraciones personales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Una evaluación final.

### **260 AREA: GARANTIAS REALES GARANTIAS REALES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Schestenger, Leonardo Marcelo Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs. OBJETIVOS: El estudio en profundidad de las garantías en general y de las garantías

reales en particular, especialmente la prenda con y sin desplazamiento, la hipoteca, y la anticresis. CONTENIDOS:

1.- Conceptos generales sobre derechos reales. Título y modo. Diferencias entre derechos reales y derechos

personales. Conceptos generales sobre las garantías. Garantías personales. Garantías reales. La Garantía en los

contratos. Modalidades contractuales alternativas de garantías (Seguros de Caución, Garantía a Primera Demanda,

Fideicomiso Financiero, Lease Back). Los derechos reales de garantía. 2.- Anticresis. Concepto. Caracteres. 3.- La

prenda con y sin desplazamiento. La prenda en el código civil y en el código de comercio. La prenda con registro.

Análisis del decreto 897/95. 4.- La Hipoteca. Concepto. Caracteres. La obligación del deudor y la del acreedor

hipotecario (nota del artículo 497 del Código Civil). Análisis de cláusulas hipotecarias. Crédito y gravamen. 5.- La

problemática del principio de Especialidad y el de accesoriedad. La especialidad como carácter esencial de la

hipoteca. Las cláusulas de estabilización y la hipoteca en moneda extranjera vinculadas al principio de especialidad y

al de accesoriedad de la hipoteca. La especialidad en cuanto al crédito y en cuanto al objeto. 6.- La

indivisibilidad. Análisis del carácter. Excepciones a la indivisibilidad. 7.- La convencionalidad. Análisis del carácter.

Obligaciones negociables. Hipoteca unilateral. 8.- Modalidades de la hipoteca. La hipoteca del condómino y las

diversas alternativas frente a la hipoteca constituida existiendo condominio. 9.- El tercero constituyente de la

hipoteca. La enajenación del inmueble hipotecado. La novación. La adpromisión y la expromisión. 10.- La forma y la

constitución de hipoteca y su registración. 11.-Rango de hipoteca: Diferencia en privilegio y prioridad. Negocios sobre

el rango. Los pagarés hipotecarios. Las letras hipotecarias. Ley 24.441. 12.- La subasta pública. Aspectos procesales. Actuación del escribano en el proceso de subasta de inmueble. La subasta extrajudicial de la Ley 24.441. La cancelación de la hipoteca. Cancelación y Extinción. Modos de cancelación. 13.- Los pagarés y letras hipotecarias (Ley 24.441). La cancelación de la hipoteca y su registración. La cancelación de los pagarés hipotecarios. Cancelación y extinción. Modos de cancelación. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas. Resolución de trabajos prácticos. Jurisprudencia en todos los puntos del programa a desarrollar. Se realiza una visita al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y otra a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil donde se analiza una ejecución hipotecaria. CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: 80% de asistencia, la resolución de trabajos prácticos y evaluación final

### **261 DERECHO INMOBILIARIO I (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sa, Roman Carlos

Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVO: Apuntan al entrenamiento por parte del estudiante en la aplicación práctica de los derechos reales (dominio, propiedad horizontal, usufructo, servidumbres, etc.) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos. Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el análisis de casos prácticos y judiciales relevantes.

CONTENIDOS: Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas. Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Condominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal. Usufructo. Servidumbres. Usucapión. Expropiación. Hipoteca.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **172 EL NUEVO CONCEPTO SOCIETARIO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Masri, Victoria Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Tal como surge de la denominación, el objetivo es ir descubriendo el nuevo concepto en materia societaria a través de las nuevas resoluciones y el quehacer cotidiano. CONTENIDOS: 1.- Sociedades: concepto. Análisis del art. 1 Teorías de la personalidad jurídica. Sociedad unipersonal. Diversos criterios. Elección del tipo societario. Diferencias. Forma. Evolución jurisprudencial. Posibilidad de otras formas societarias no típicas. Sociedad de hecho y Sociedad irregular. Sociedad en formación: actos autorizados. Nombre societario. Homonimia. Nuevas interpretaciones. Domicilio y sede social. Domicilio fiscal. Domicilio real y estatutario. Nuevas exigencias de la IGJ. Objeto social y actividad. Objeto y su relación con el art. 58. Actuación del representante dentro de la esfera de los actos autorizados y notoriamente extraños. Teoría de órgano. Nulidades. Art. 54: corrimiento del velo societario. Avances de la jurisprudencia y doctrina. Aportes: diversidad según el tipo societario. Prestaciones accesorias. Transferencias de dominio de los bienes registrables. Modelos de contratos. Diferencia en los tipos societarios. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen final bimestral.

### **049 NEGOCIOS PARTITIVOS EN SEDE NOTARIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Piazza, Marta Rosa Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs. OBJETIVOS: Abordaje del tratamiento exhaustivo de los negocios partitivos, dirigido a los alumnos de la orientación notarial, registral e inmobiliario. En el área los negocios partitivos adquieren relevancia como negocios jurídicos familiares que se desarrollan en sede notarial. Se parte del conjunto de conocimientos obtenidos en el cursado de la carrera de abogacía y se avanza hacia la especialidad y la especificidad de la materia. El alumno logra una cabal comprensión de la legislación aplicable (Código Civil, Ley 13.394, entre otras) como así también de la jurisprudencia. Además adquiere entrenamiento en la redacción de las escrituras públicas del caso. Son algunos de los temas mas relevantes de las distintas participaciones, sus requisitos, caracteres, transmisión de la propiedad, mejoras, compensaciones, formación de los hijuelas, carga tributaria, inscripción registral, todo ello vertido en textos escriturarios. CONTENIDOS: Partición del patrimonio matrimonial ganancial, la liquidación de la masa post-comunitaria y el régimen de separación de bienes. La partición por ascendiente, por testamento y de herencia por escritura pública. División de condominio y los casos de indivisión forzosa. Técnica escrituraria de adjudicación por partición parcial y por partición total privada, del patrimonio matrimonial ganancial, luego de la disolución por divorcio vincular. Requisitos de las escrituras públicas de partición. Las disposiciones testamentarias, en la partición de herencia con adjudicación de inmuebles y de división de condominio. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Haber aprobado la materia Derecho Notarial. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Los conceptos teóricos serán brindados por la docente mediante una breve exposición al comienzo de cada clase. El desarrollo se llevará a cabo mediante el estudio de casos prácticos, con utilización de la legislación vigente y redacción de textos escriturarios. Las conclusiones surgirán del debate en clase, con apoyo de jurisprudencia que en cada caso se indicará. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Evaluación

(con recuperatorio) y resolución de casos prácticos en clase.

#### **176 SOCIEDAD ANONIMA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Masri, Victoria

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: conocer de manera dinámica el manejo societario especialmente en las sociedades anónimas a través de las nuevas interpretaciones doctrinarias.

CONTENIDOS: 1.- Estatuto social. Modo de redacción de un estatuto social.

Dictámenes de precalificación. 2.- suscripción e integración del capital tipo de

aportes. Ejemplos. 3.- Órganos. Modos de deliberación. Asambleas. Directorio.

4.- Acciones: clases, transmisibilidad. Sindicación de acciones. Venta de acciones.

Modelos. Límites a la transmisibilidad. 5.- Balances. Disolución y liquidación de sociedades. Prórroga y reconducción. Aumento y reducción del capital. Modelos.

6.- transformación. Requisitos. Fusión y escisión. Clases. Función económica.

Pasos a seguir. Transferencias de dominio de los bienes registrales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen final bimestral.

#### **140 TECNICA DE REDACCION ESCRITURARIA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Pano, Santiago Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de

10:00 a 11:30 hs. OBJETIVOS: El curso tiene como objetivo primordial que el alumno aprenda que para redactar una

escritura no se necesita ningún modelo en particular, sino que basta con cumplir con los requisitos del Código Civil

y/o de las leyes que regulan el acto instrumentado por escritura pública, más el cumplimiento de las exigencias

registrales y tributarias. Secundariamente el curso servirá de preparación para los exámenes de discernimiento de

los registros notariales. Al finalizar el curso el alumno podrá identificar las partes de una escritura pública, aprenderá

a redactarla e identificará los errores que provocan las nulidades instrumentales. CONTENIDOS: 1.- Teoría de las

nulidades instrumentales. 2.- El protocolo. Diferencia entre acta y escritura. La fe pública. 3.- La escritura pública. 4.-

Actas notariales. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Las clases serán eminentemente prácticas y en la primera por consenso de los alumnos se elegirá el estilo de redacción que prefieran para desarrollan el curso.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:

El examen final será escrito e incluirá la redacción de una parte pertinente de una escritura y alguna pregunta de contenido.

#### **419 DERECHO NOTARIAL (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Saucedo, Ricardo Javier Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de

10:00 a 13:00 hs. CONTENIDOS: Se basa en el estudio de los temas esenciales que se indican a continuación: El

derecho notarial como rama autónoma del mundo jurídica (unidad I); El documento notarial (Unidades II a XVII); La

organización del notario a nivel interno e internacional (Unidad XVIII); y el agente de la función (Unidades XIX a

XXVII). PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El desarrollo de las unidades temáticas que integran el programa se

realizará en base a exposiciones teórico – prácticas por el docente a cargo del curso. Ello se complementará con la

presentación y resolución de casos prácticos vinculados a cada tema. Igualmente se tendrán en cuenta las

exposiciones, conclusiones y comentarios que aporten los cursante en base a los trabajos de investigación sobre los

tópicos del programa que indique el docente. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Para acceder a las evaluaciones

que se indican en el apartado siguiente, el alumno deberá: a) tener asistencia regular a no menos del 75% de las

clases dictadas hasta el momento del examen; b) haber realizado, expuesto y defendido oralmente un trabajo de

investigación sobre temas comprendidos en la parte del programa de la materia objeto de la evaluación que serán

asignados por el docente a cargo del curso. Los mismos se realizarán en forma personal o grupal dependiendo para

ello, de la cantidad de cursantes. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La evaluación se realiza a través de

un examen parcial, escrito, al promediar la mitad del curso que abarca la primera parte del programa hasta la unidad

XIII y un final oral, al concluir el curso. Si en la primera evaluación, el alumno obtiene calificación de seis o más

puntos, promocionará la asignatura, lo que implica que el segundo examen se circunscribirá a segunda parte de la

materia desde la unidad XIV en adelante. Caso contrario, deberá rendirse al concluir el curso, una evaluación oral de

la totalidad del temario comprendido en el programa. Asimismo, y para la calificación final del alumno, se tendrán en

cuenta también los trabajos de investigación realizados durante el curso, su exposición y defensa, la resolución de

casos prácticos presentados por el docente y su participación activa en clase.

#### **137 RESPONSABILIDAD NOTARIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cosola, Sebastian Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 10:00 a

13:00 hs. OBJETIVOS: Mediante un enfoque dinámico y participativo se buscará introducir al alumno en el estudio de la

Responsabilidad del Escribano por incumplimiento en el ejercicio de la función notarial. CONTENIDOS: 1.-

Responsabilidad notarial civil: concepto. Límites y alcances. Evolución. Fe de conocimiento. Estudio de títulos.

Responsabilidad del titular por los hechos y actos del adscripto. Deber de asesoramiento. Responsabilidad por

incumplimiento de los deberes formales. Responsabilidad subsidiaria del Colegio de Escribanos a través del fondo de

garantías por los hechos o actos cometidos por los escribanos. 2.- Responsabilidad notarial penal: concepto.

Diferencia entre el delito penal y la falta de ética. Falsedad material. Falsedad ideológica. Violación del secreto

profesional. 3.- Responsabilidad notarial tributaria: el notario como agente de retención, de percepción y de información. Alcance de la responsabilidad en cada caso. Deberes materiales y formales del notario. Facilitar al alumno un panorama de las distintas obligaciones fiscales a cargo del notario. 4.- Introducción al estudio de la responsabilidad notarial disciplinaria: los colegios profesionales. Potestad disciplinaria del Estado. Concepto de responsabilidad disciplinaria. La razón del “numerus clausus” notarial. La falta de capacitación. 5.- Responsabilidad notarial disciplinaria (parte II): introducción a la deontología notarial. 6.- Responsabilidad notarial disciplinaria (parte III): el ejercicio funcional – las faltas éticas. 7.- Responsabilidad notarial disciplinaria (parte IV): los órganos de control notarial en el ámbito de la Ciudad Autónoma y en la Provincia de Buenos Aires. El procedimiento. Las defensas. Los recursos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen final integrador con recuperatorio.

### **277 DERECHO INMOBILIARIO II (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Barboza, M. Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs. OBJETIVOS: Apuntan al entrenamiento por parte del alumno en contratación respecto de inmuebles y con especial consideración de los modernos contratos (clubes de campo, leasing, fideicomiso) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos. Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el análisis de casos prácticos y judiciales relevantes. CONTENIDOS: Contratos sobre inmuebles (estudio profundizado). Consorcios y Sociedades para construcción de edificios. Hotelería. Garage. Leasing. Tiempo compartido. Parques industriales. Clubes de Campo. Prehorizontalidad. Boleto de compra-venta. Cesión de derechos. Permuta. Donación. Locaciones especiales. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **238 AREA: NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATACION LEASING, FRANCHISING Y CONTRATOS DE OBJETO INFORMÁTICO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zingman, Nidia Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs. OBJETIVOS: Consisten en la capacitación de los alumnos para la investigación, estudio y concreción práctica de los conocimientos en la redacción de los contratos, también en lograr un trabajo grupal eficiente y positivo entre los concurrentes. CONTENIDOS: Los puntos a desarrollar sobre los tres contratos se refieren a doctrina, legislación y jurisprudencia. En especial enfocamos los siguientes puntos: concepto del contrato, legislación comparada, etapa precontractual, confección del contrato Cláusulas contractuales usuales, cláusulas abusivas. Responsabilidad de las partes entre si y frente a terceros. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Trabajo prácticos sobre los contenidos. Talleres y clases especiales. Jurisprudencia nacional y extranjera. Incidencia de la actual legislación de emergencia en la celebración, contenido y continuidad de los contratos. Toda esta fuente de información es ampliada con jurisprudencia extranjera y la nuestra, con búsqueda de los fallos de nuestros tribunales como trabajo de investigación, que se vuelcan en clases especiales que desarrollan los alumnos en clase. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de las clases y realizar todos los trabajos prácticos y clases especiales. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para promocionar al alumno se tiene en cuenta su concepto general por su actuación en clase y las evaluaciones escritas y trabajos prácticos. También su asistencia a clase. Debe obtener como mínimo un promedio de seis (6) puntos.

### **175 SOCIEDADES EN LA ORBITA DEL DERECHO NOTARIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Masri, Victoria Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs. OBJETIVOS: A) Profundizar los conocimientos adquiridos acerca de la materia societaria pero vinculándolo con la actividad notarial. B) Posibilitar la aplicación de dichos conocimientos en la elaboración de los documentos e instrumentos societarios. C) Adquirir conocimientos acerca de la constitución, funcionamiento y disolución de las sociedades comerciales, su diferencia con otros institutos. CONTENIDOS: 1.- Sociedades comerciales. 2.- Sociedades comerciales. 3.- Sociedades de personas. 4.- Sociedades de responsabilidad limitada. 5.- Sociedades anónimas (primera parte). 6.- Sociedades anónimas (segunda parte). 7.- Sociedad extranjera. 8.- Reorganización societaria. 9.- Fundaciones y asociaciones. 10.- Contratos de colaboración empresaria. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se dictará con clases teóricas – prácticas, con participación de los alumnos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen final.

### **393 DERECHO INMOBILIARIO I (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Orelle, José M. Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs. OBJETIVO: Apuntan al entrenamiento por parte del estudiante en la aplicación práctica de los derechos reales (dominio, propiedad horizontal, usufructo, servidumbres, etc.) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos. Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el análisis de casos prácticos y judiciales relevantes.

**OBJETIVO:** Apuntan al entrenamiento por parte del estudiante en la aplicación práctica de los derechos reales (dominio, propiedad horizontal, usufructo, servidumbres, etc.) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos.

Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el análisis de casos prácticos y judiciales relevantes.

**CONTENIDOS:** Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas.

Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Condominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal.

Usufructo. Servidumbres. Usucapión.

Expropiación. Hipoteca.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Dos evaluaciones parciales.

### **611 DERECHO INMOBILIARIO II (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lascala, Jorge Hugo Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES

de 13:00 a 14:30 hs. **CONTENIDOS:** 1. Estudio profundizado de los elementos constitucionales de los Derechos

Reales. 2. Estudio profundizado del Derecho Real de Dominio. 3. Adquisición del Dominio por Usucapión. 4.

Expropiación. 5. Condominio. 6. Usufructo, uso y habitación. 7. Servidumbres. 8. Propiedad horizontal y

prehorizontalidad 9. Nuevas formas de propiedad. 10. Actos jurídicos de adquisición con intervención judicial.

Ejecución de demanda por transmisión de dominio basados en boletas de compraventa. Subastas. 11. Bien de

familia. 12. Derecho de habitación del cónyuge superstite. 13. Hipoteca. 14.

### **373 DERECHO REGISTRAL (Obligatorio)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Acha, Hugo.

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs.

**CONTENIDOS:** Publicidad registral y extrarregistral (en especial publicidad posesoria) Artículo 2505 del Código Civil y Ley 17.801. Efectos de la Registración.

Concepto de terceros. Configuración de la buena fe: criterio objetivo y subjetivo.

Rechazo del principio de convalidación. Situaciones jurídicas registrales.

Legalidad. Calificación del registrador. Tracto sucesivo. Caso de tracto abreviado.

Prioridad. Preferencia. Preferencia de rango. Negocios sobre el rango. Publicidad

Registral. Expedición de certificados con reserva de prioridad. Informes y copias autenticadas. Rectificación de

asientos. Cancelación y caducidad de las registraciones. Responsabilidad ante inexactitudes registrales. Nociones de

Registro del Automotor, aeronaves, buques, minas, de derechos intelectuales, marcas de fábrica, patentes de

inención y otros. Registraciones personales.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia obligatoria.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Una evaluación final.

### **964 DERECHO REGISTRAL (Obligatorio)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Acha, Hugo.

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs.

**CONTENIDOS:** Publicidad registral y extrarregistral (en especial publicidad posesoria) Artículo 2505 del Código Civil y Ley 17.801. Efectos de la Registración.

Concepto de terceros. Configuración de la buena fe: criterio objetivo y subjetivo.

Rechazo del principio de convalidación. Situaciones jurídicas registrales.

Legalidad. Calificación del registrador. Tracto sucesivo. Caso de tracto abreviado.

Prioridad. Preferencia. Preferencia de rango. Negocios sobre el rango. Publicidad

Registral. Expedición de certificados con reserva de prioridad. Informes y copias

autenticadas. Rectificación de asientos. Cancelación y caducidad de las

registraciones. Responsabilidad ante inexactitudes registrales. Nociones de

Registro del Automotor, aeronaves, buques, minas, de derechos intelectuales,

marcas de fábrica, patentes de inención y otros. Registraciones personales.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia obligatoria.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Una evaluación final.

### **421 DERECHO INMOBILIARIO I (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vaini, Rafael

Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, MIERCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

**OBJETIVO:** Apuntan al entrenamiento por parte del estudiante en la aplicación

práctica de los derechos reales (dominio, propiedad horizontal, usufructo,

servidumbres, etc.) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos.

Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el

análisis de casos prácticos y judiciales relevantes.

CONTENIDOS: Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas. Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Condominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal. Usufructo. Servidumbres. Usucapión. Expropiación. Hipoteca.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **278 DERECHO NOTARIAL (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ledner, Sandra

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: Forma. Prueba. Instrumento Público: autenticidad. Plena fe. Fe pública. Fecha cierta. Nulidades instrumentales. Conversión. Falsedad civil y penal. Escrituras públicas: Fe de conocimiento. Documentos Habilitantes.

Protocolizaciones. Función notarial. Competencia. Responsabilidad del escribano.

Asesoramiento. Ética. Sistemas de organización notarial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **758 DERECHO INMOBILIARIO I, (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rullansky, Gustavo

Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

CONTENIDOS: Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas.

Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Condominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal. Usufructo. Servidumbres. Usucapión.

Expropiación. Hipoteca.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **768 DERECHO REGISTRAL (Obligatorio)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Font, Damián Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs. OBJETIVOS: Apuntan al conocimiento profundizado, con abundantes ejemplos y exhibición de documentos de la temática registral (sistemas registrales, técnicas de matriculación, principios registrales, efectos: oponibilidad, recursos)

CONTENIDOS: Publicidad registral y extrarregistral (en especial publicidad posesoria) Artículo 2505 del Código Civil y Ley 17.801. Efectos de la Registración. Concepto de terceros. Configuración de la buena fe: criterio objetivo y subjetivo. Rechazo del principio de convalidación. Situaciones jurídicas registrales. Legalidad. Calificación del registrador. Tracto sucesivo. Caso de tracto abreviado. Prioridad. Preferencia. Preferencia de rango. Negocios sobre el rango. Publicidad Registral. Expedición de certificados con reserva de prioridad. Informes y copias autenticadas. Rectificación de asientos. Cancelación y caducidad de las registraciones. Responsabilidad ante inexactitudes registrales. Nociones de Registro del Automotor, aeronaves, buques, minas, de derechos intelectuales, marcas de fábrica, patentes de invención y otros. Registraciones personales. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la

metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **781 DERECHO REGISTRAL (Obligatorio)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Font, Damián Período Lectivo: OCTUBRE - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs. OBJETIVOS: Apuntan al conocimiento profundizado, con abundantes ejemplos y exhibición de documentos de la temática registral (sistemas registrales, técnicas de matriculación, principios registrales, efectos: oponibilidad, recursos)

CONTENIDOS: Publicidad registral y extrarregistral (en especial publicidad posesoria) Artículo 2505 del Código Civil y Ley 17.801. Efectos de la Registración. Concepto de terceros. Configuración de la buena fe: criterio objetivo y subjetivo. Rechazo del principio de convalidación. Situaciones jurídicas registrales. Legalidad. Calificación del registrador. Tracto sucesivo. Caso de tracto abreviado. Prioridad. Preferencia. Preferencia de rango. Negocios sobre el rango. Publicidad Registral. Expedición de certificados con reserva de prioridad. Informes y copias autenticadas. Rectificación de asientos. Cancelación y caducidad de las registraciones. Responsabilidad ante inexactitudes registrales. Nociones de Registro del Automotor, aeronaves, buques, minas, de derechos intelectuales, marcas de fábrica, patentes de invención y otros. Registraciones personales. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular

énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia obligatoria. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Dos evaluaciones parciales.

### **710 DERECHO INMOBILIARIO II (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Arata, Rodolfo Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs. **CONTENIDOS:** Contratos sobre inmuebles (estudio profundizado). Consorcios y Sociedades para construcción de edificios. Hotelería. Garage. Leasing. Tiempo compartido. Parques industriales. Clubes de Campo. Prehorizontalidad. Boleto de compra-venta. Cesión de derechos. Permuta. Donación. Locaciones especiales. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia obligatoria. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Dos evaluaciones parciales.

### **709 DERECHO REGISTRAL (Obligatorio)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Son, Hee Sun Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** Apuntan al conocimiento profundizado, con abundantes ejemplos y exhibición de documentos de la temática registral (sistemas registrales, técnicas de matriculación, principios registrales, efectos: oponibilidad, recursos) **CONTENIDOS:** Publicidad registral y extrarregistral (en especial publicidad posesoria) Artículo 2505 del Código Civil y Ley 17.801. Efectos de la Registración. Concepto de terceros. Configuración de la buena fe: criterio objetivo y subjetivo. Rechazo del principio de convalidación. Situaciones jurídicas registrales. Legalidad. Calificación del registrador. Tracto sucesivo. Caso de tracto abreviado. Prioridad. Preferencia. Preferencia de rango. Negocios sobre el rango. Publicidad Registral. Expedición de certificados con reserva de prioridad. Informes y copias autenticadas. Rectificación de asientos. Cancelación y caducidad de las registraciones. Responsabilidad ante inexactitudes registrales. Nociones de Registro del Automotor, aeronaves, buques, minas, de derechos intelectuales, marcas de fábrica, patentes de invención y otros. Registraciones personales. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia obligatoria. **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Dos evaluaciones parciales.

### **275 ESTUDIO DE TITULOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: de Hoz, Marcelo Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. **OBJETIVOS:** El objetivo principal de este curso es la profundización del conocimiento del estudio de títulos y su incidencia en el tráfico negocial, especialmente referido a inmuebles. Todo ello en el marco de la especialización en "Derecho notarial, registral e inmobiliario", pues el tema propuesto se aborda desde esos tres ámbitos jurídicos distintos. Este curso le provee a los alumnos las capacidades necesarias para: a) comprender la importancia del estudio de los antecedentes para la correcta configuración de los derechos reales sobre inmuebles, b) profundizar los temas vinculados a la invalidez y observabilidad de los títulos antecedentes, c) aprender a confeccionar u estudio de títulos a partir del análisis y calificación de antecedentes, como asimismo a su redacción y confección del dictamen final y d) proporcionar las posibles soluciones jurídicas de subsanación frente a las observabilidades o ineficacias detectadas. Todo ello dentro del marco legal, la jurisprudencia mayoritaria y las doctrinas imperantes. **CONTENIDOS:** 1.- Conceptos generales sobre la transmisión de derechos reales sobre inmuebles: Título suficiente – Modo suficiente – Registración. 2.- Problemática planteada entre el supuesto fáctico de reivindicación frente a un acto nulo o anulable contra un subadquirente de buena fé y a título oneroso. Normativa jurídica en juego antes de la Reforma de 1968. Bienes jurídicos en juego. 3.- Casos contemplados de reivindicación. Supuesto no contemplado ante un tercero de buena fé y a título oneroso. Evolución y posturas doctrinarias y jurisprudenciales. Régimen de nulidades. Derecho aparente. 4.- Actual redacción del art. 1051 del Código Civil: requisito para su procedencia. Análisis crítico de cada uno de sus requisitos. Modificaciones propuestas por el proyecto de unificación de la legislación civil y comercial. 5.- Especial análisis del concepto de Buena Fé. (lealtad – creencia; diligente – activa; circunstanciada; buena fé registral; conceptos y presunciones legales). 6.- Estudio de títulos: conceptos – origen – fundamento. Que elementos deben ser analizados: causas contractuales y formas constitutivas. Qué ámbitos abarca: notarial, judicial y administrativo. 7.- Aspectos de interés: Quién lo realiza, Quién lo paga, plazo en el análisis de los antecedentes, responsabilidad notarial, cláusula de títulos perfectos, supuestos más frecuentes de observación, escrituras complementarias, aclaratorias y rectificatorias. 8.- Ejemplos prácticos en base a modelos de estudios realizados (trabajo en equipos). 9.- Posiciones doctrinarias y jurisprudenciales a cerca de la necesidad de efectuar el estudio de títulos para configurar la buena fé del subadquirente exigida por el art. 1051 de Código Civil. Postura del proyecto de unificación de la legislación civil y comercial. 10.- Especiales de análisis: transmisiones a "non domino", relación con la usucapión breve. Dominios revocables: ¿Se puede invocar buena fé?. Especial análisis de los casos de dacio-nes en pago, permuta y donaciones. 11.- Análisis de casos jurisprudenciales y de conclusiones en jornadas y congresos (trabajo en equipos). **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Persuadidos de que la "clase magistral" no se adapta a los requerimientos actuales de la enseñanza del Derecho como forma única de transmisión de conceptos, hemos de implementar en la alternancia entre la explicación del profesor, con la resolución de casos, la investigación de doctrina y jurisprudencia con respecto a los temas propuestos y la dinámica de grupos. En consecuencia se abordará la temática propuesta desde esta perspectiva combinada, que los alumnos al finalizar el curso hayan adquirido las herramientas necesarias para poder redactar un estudio de títulos comprendiendo su contenido y alcances. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 80% de asistencia

obligatoria. Se regirá por el Reglamento general de cursos. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se evaluará a los alumnos en dos exámenes parciales, con recuperatorio, previendo un examen final integrador para aquellos que no hayan alcanzado con los standards de promoción fijados en el reglamento general de cursos. Además prevemos una tercera evaluación que consistirá en un trabajo práctico cuya nota se sumara a la de los dos exámenes parciales para determinar la promoción de la materia.

#### **269 AREA: NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATACION NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATOS INMOBILIARIOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: de Hoz, Marcelo Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs. OBJETIVOS: El objetivo principal de este curso es profundización del conocimiento de las nuevas formas de contratación vinculadas a inmuebles, especialmente de los más frecuentes en el tráfico jurídico, este es el leasing inmobiliario, el fideicomiso, los cementerios privados, clubes de campo, etc. Todo ello en el marco de la especialización en "Derecho notarial, registral e inmobiliario", pues los temas propuestos se abordan desde esos tres ámbitos jurídicos distintos. Este curso le provee a los alumnos las capacidades necesarias para: a) asesorar a los requerimientos con alto grado de idoneidad no solo en el estricto ámbito jurídico, sino también con respecto a las ulterioridades económicas que producirán, impactando en otras ramas de las ciencias, b) estructurar los diferentes negocios jurídicos por escritura pública como única forma impuesta para la configuración de los derechos reales sobre inmuebles, logrando una redacción precisa de las diferentes cláusulas de acuerdo al contenido y los alcances de cada una de ellas y c) inscribir los documentos notariales como correspondientes en los registros inmobiliarios, con la finalidad de que los derechos reales a los que dan lugar, se emplacen registralmente con efectos publicitarios y de oponibilidad a terceros registrales. CONTENIDOS: 1.- Contrato de leasing inmobiliario. 2.- Contrato de Fideicomiso inmobiliario. 3.- Contrato de tiempo compartido sobre inmuebles. 4.- Contrato sobre cementerio privado. 5.- Conjuntos inmobiliarios. 6.- Derecho de superficie. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Persuadidos de que la "clase magistral" no se adapta a los requerimientos actuales de la enseñanza del Derecho como forma única de transmisión de conceptos, hemos de implementar en la alternancia entre la explicación del profesor, con la resolución de casos, la investigación de doctrina y jurisprudencia con respecto a los temas propuestos y la dinámica de grupos. En consecuencia se abordará la temática propuesta desde esta perspectiva combinada, que los alumnos al finalizar el curso hayan adquirido las herramientas necesarias para que los alumnos al finalizar el curso hayan adquirido las herramientas necesarias para instrumentar estos contratos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia obligatoria. Se regirá por el Reglamento general de cursos. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se evaluará a los alumnos en dos exámenes parciales, con recuperatorio, previendo un examen final integrador para aquellos que no hayan alcanzado con los standards de promoción fijados en el reglamento general de cursos. Además prevemos una tercera evaluación que consistirá en un trabajo práctico cuya nota se sumara a la de los dos exámenes parciales para determinar la promoción de la materia.

#### **458 PRACTICA Y TEORIA NOTARIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sierz, Susana Período Lectivo: AGOSTO - SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs. OBJETIVOS: Que los alumnos logren: Comprender la función profesional desde el derecho. Conceptualizar la aproximación a los temas específicos del derecho notarial. Profundizar aquellos que son óbice en la materia. Desarrollar una visión teórico-práctica dentro de los valores objetivos. Comprender la importancia de la formación integral para el ejercicio profesional. CONTENIDOS: 1. Redacción. Compraventa. Objeto. Precio. 2. trámites y gestiones preescriturarias. 3. Obligaciones y gestiones post-escriturarias. 4. Poderes: especiales y generales. Donación. Usufructo. 5. Cesión de derechos hereditarios. Mutuo con garantía hipotecaria. 6. Bien de Familia. Testamento. 7. Otros institutos. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: 1. Exposición didáctica a través de la técnica pedagógica de la explicación (teórico). 2. Análisis de casos y redacción de instrumentos públicos Trabajos grupales y/o técnica del debate –dirigido– sobre temas controvertidos o modificaciones legislativas relativas a la materia CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen final integrador.

#### **271 DERECHO INMOBILIARIO I (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Armando, Jorge Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs. CONTENIDOS: Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas. Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Condominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal. Usufructo. Servidumbres. Usucapión. Expropiación. Hipoteca. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

#### **761 DERECHO NOTARIAL (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Blanco Lara, Ricardo Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs. OBJETIVOS. Apuntan al entrenamiento por parte del estudiante en la aplicación práctica de la preceptiva notarial (aspectos sustantivos y aspectos reglamentarios en la redacción de distintos tipos de escrituras) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos. Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el análisis de casos prácticos y judiciales relevantes. CONTENIDOS: Forma. Prueba. Instrumento Público: autenticidad. Plena fe. Fe pública. Fecha cierta. Nulidades instrumentales. Conversión.

Falsedad civil y penal. Escrituras públicas: Fe de conocimiento. Documentos Habilitantes. Protocolizaciones. Función notarial. Competencia. Responsabilidad del escribano. Asesoramiento. Ética. Sistemas de organización notarial. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **255 ESTUDIO DE TITULOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Caldano, Martín Período Lectivo: OCTUBRE - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs. OBJETIVOS: 1.- Asimilar la dinámica de un estudio de títulos en la realidad negocial inmobiliaria moderna. 2.- Comprender cabalmente las ventajas, desventajas y eventuales consecuencias de su realización. 3.- relacionar el concepto de estudio de títulos con el art. 1051 del Código Civil. 4.- Concluir en la obligatoriedad o no de la realización del estudio de títulos en relación con la buena fe exigida por el art. 1051 del Código Civil. 5.- Analizar los mecanismos de relación de un estudio de títulos. CONTENIDOS: 1.- Introducción. Derechos reales y personales, elementos tipificantes, diferencias. Ubicación de la problemática central de la materia. 2.-Evolución histórica. Contexto general del Código Civil. Análisis comparativo de su normativa. Antes de la reforma introducida por la Ley 17711 y luego de la misma. Principales normas vinculadas. 3.- Evolución histórica del tema en la doctrina nacional. Distintas posturas. Tendencias jurisprudenciales. 4.- Art. 1051 Código Civil. Problemática en su aplicación. Requisitos de procedencia. Su relación con el estudio de títulos. Influencia del derecho registral inmobiliario nacional. Principales conflictos. 5.- Individualización y análisis de los requisitos exigidos para el progreso de la defensa otorgada por el art. 1051: 1. Existencia de tercer subadquirente; 2. Acto nulo o anulable en transmisión dominial anterior; 3. Título oneroso y 4. Buena fe. 6.- 1. Requisito: tercer subadquirente. 2. Requisito: acto jurídico. Nulos y anulables. Otras categorías de invalidez: inexistencia, inoponibilidad; especial referencia a las transmisiones a non domino. Donde se opera por sustitución de personas. 3. Requisito: Título oneroso. 4. Requisito: Buena fe. Distintas concepciones, teorías que explican su distinta naturaleza jurídica. Marcos de aplicación. Buena fe exigida por el 1051 y estudio de títulos. 7.- Naturaleza jurídica del estudio de títulos. Definición. Su obligatoriedad o discrecionalidad de las partes. 8.- Transmisión de derechos reales. Título suficiente. Modo suficiente. Estructura general de una escritura pública. Sus partes. Principales hipótesis de análisis. Aspectos prácticos. 9.- Características del llamado "título perfecto". Principales causales de imperfección u observabilidad. Aspectos registrales inmobiliarios. Calificación registral. Supuestos especiales. 10.- Especial referencia a la actual problemática con el contrato de donación. Análisis de los contratos de permuta y dación en pago. Transmisión de dominio fiduciario, distinción del plano real y el personal. Dominio revocable. Ventas instrumentadas por boleto más poder irrevocable. 11.- Limitación al pago con dinero en efectivo. Medios de pago, acreditación, escritura de recibo. 12.-Contratación con moneda extranjera. Emergencia económica. Operaciones realizadas con certificados de plazo fijo. 13.- Práctica en la confesión de estudio de títulos. Observaciones frecuentes. 14.- Responsabilidad notarial en la realización y confección de estudio de títulos. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Metodología teórica y práctica, lo que exige activa participación de los alumnos en clase. Se trazarán un marco teórico previo, para luego abordar el aspecto práctico de un estudio de títulos a través del planteo de casos concretos a resolver en clase y también como trabajo práctico integrador de toda la materia. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACIÓN: Un Trabajo práctico y un examen final obligatorio.

### **273 DERECHO NOTARIAL (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Axelrud de Ledner, Rosa Marta Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs. OBJETIVOS. Apuntan al entrenamiento por parte del estudiante en la aplicación práctica de la preceptiva notarial (aspectos sustantivos y aspectos reglamentarios en la redacción de distintos tipos de escrituras) y al mismo tiempo la profundización teórica de los mismos. Para cumplir dicho objetivo se le asigna prioridad a la ejercitación en clase y el análisis de casos prácticos y judiciales relevantes. CONTENIDOS: Forma. Prueba. Instrumento Público: autenticidad. Plena fe. Fe pública. Fecha cierta. Nulidades instrumentales. Conversión. Falsedad civil y penal. Escrituras públicas: Fe de conocimiento. Documentos Habilitantes. Protocolizaciones. Función notarial. Competencia. Responsabilidad del escribano. Asesoramiento. Ética. Sistemas de organización notarial. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se parte de casos prácticos y análisis de casos, seguido de una profundización teórica, y particular énfasis en la metodología de trabajo: enfoque del caso, determinación de la normativa aplicable, conexión con instituciones vinculadas e implementación práctica. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.

### **706 DERECHO INMOBILIARIO I (Obligatorio)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Slemenson, Héctor Período Lectivo: AGOSTO - NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs. CONTENIDOS: Derechos reales sobre inmuebles: (estudio profundizado). Cosas. Patrimonio. Posesión. Tradición. Dominio. Condominio. Nuevas formas de propiedad. Propiedad horizontal. Usufructo. Servidumbres. Usucapión. Expropiación. Hipoteca. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales.